



Proyecto ATN/OC-10062-RG

Bases de Presentación de Propuestas

**Consultoría destinada a la Conformación y
Coordinación de una Comunidad de I+D+i
Desastres Naturales – Sismología,
la cual se tomará como Caso Demostrativo
Regional**

Julio de 2010

1.- Antecedentes

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, es una organización que agrupa a las Redes Académicas de Investigación y Educación de América Latina con el objetivo de promover la colaboración entre ellas y desarrollar una infraestructura de Internet de Nueva Generación en América Latina e interconectarla con el mundo. (Véase <http://www.redclara.net>).

CLARA ha surgido en el marco del Proyecto ALICE que, financiado por la Dirección General EuropAid de la Comisión Europea, busca construir una Red Internet de Nueva Generación en América Latina e integrarla con la Red Pan Europea, GEANT. (Véase <http://www.dante.net/alice>)

En este contexto, CLARA, con el financiamiento de ALICE ha creado ReCLARA, la red que interconecta las redes académicas de investigación y educación de, hasta ahora, 14 países de América Latina.

CLARA ha presentado al Fondo de Bienes Públicos Regionales del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) (<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?dioma=spa>), el proyecto “*Fortalecimiento de las Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA como Bien Público Regional*”, el que fue aprobado por el BID el 17 de Octubre de 2006. El proyecto tiene como objetivos:

- 1) Fortalecer la educación, ciencia, tecnología y salud en América Latina, mediante el apoyo a las Redes Avanzadas de Investigación y Educación, basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- 2) Diseñar, desarrollar e implementar un plan de negocios regional para fortalecer las redes avanzadas nacionales y la interconexión regional a través de CLARA.

Los objetivos específicos son:

- (i) Identificar un marco de referencia normativo regional, que permita integrar las redes avanzadas;
- (ii) Desarrollar un plan de negocios regional;
- (iii) Diseñar una batería de instrumentos regionales para el fortalecimiento de las redes nacionales y consolidar su sostenibilidad y
- (iv) Llevar a cabo tres casos demostrativos de interacción y cooperación entre países a través de redes avanzadas.

En el marco de dicho proyecto, en su componente IV, “Casos Regionales Demostrativos” sus asociados buscan demostrar, a través de la formación de tres Comunidades, la importancia de la utilización de las redes avanzadas para el fortalecimiento de áreas prioritarias dentro de los campos de la educación, la ciencia, la salud y la tecnología. Estas Comunidades deberán estar enfocadas a generar productos, servicios o conocimiento de aplicación para los problemas de desarrollo de la Región, así como al desarrollo general de la ciencia y la tecnología con un énfasis regional. El presente llamado se enmarca en dicho proyecto.

2.- Llamado a Presentar Propuestas para Consultoría

Se requiere contratar una Consultoría destinada a la coordinación de la Comunidad de I+D+i de *Desastres Naturales – Sismología*, que se conformará como Caso Demostrativo Regional, dentro del marco de los propósitos del componente IV del proyecto BID. Dicha consultoría hará posible demostrar la importancia del uso de las redes avanzadas e implementar las estrategias que motiven a dicha comunidad a consolidarse y desarrollarse.

El Consultor deberá satisfacer el siguiente Perfil:

Género: Indistinto

Estudios: Grado mínimo de Licenciatura en una especialidad afín al tema de la comunidad (*Desastres Naturales - Sismología*). Se considerará mayor puntaje a aquellos candidatos que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado.

Calificaciones y Experiencia laboral: con experiencia en formulación y gestión de proyectos y actuaciones internacionales y comunitarias de I+D+i, organización y coordinación de grupos de trabajo de investigación y experiencia de trabajo en ambientes virtuales de colaboración. Idealmente con conocimiento general sobre Redes Avanzadas, Redes Nacionales de Investigación y Educación (RNIE) y Tecnologías de Información y Comunicación.

Las personas interesadas deberán presentar sus propuestas a más tardar el día 2 de agosto de 2010, haciéndola llegar por Correo Electrónico a:

propuestas@redclara.net

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. Plan de Trabajo, presentado en idioma español o portugués.
- b. Currículum Vitae del Consultor.
- c. El CV debe incluir la nacionalidad del postulante (que deberá ser de algún país de América Latina, miembro del BID), el título y grados académicos alcanzados, así como el idioma materno, que deberá ser español o portugués.
- d. La propuesta debe contener un Cronograma y un Programa de Entregables e Hitos Verificables, contra los que se efectuarán los desembolsos de honorarios al consultor.

2.1 Precio de la Consultoría

El precio a pagar por esta consultoría será de un total de US\$15,200.00 (Quince mil dólares de los Estados Unidos de América).

3.- La Consultoría

3.1.- Objetivos Específicos de la Consultoría

Coordinar las actividades de la Comunidad, gestionando la formulación de un proyecto enfocado al desarrollo de productos, servicios o conocimiento de aplicación, elaborados como respuesta y/o solución a los problemas de desarrollo del área de *Desastres Naturales – Sismología*, prioritaria para la Región, demostrando la importancia de la utilización de redes avanzadas para su fortalecimiento.

Como condición de regionalidad de estos proyectos, el consultor realizará actividades de búsqueda de financiamiento, implementación de proyectos y seguimiento y evaluación de diferentes grupos de investigación, conjuntamente y bajo la coordinación de CLARA.

3.2.- Alcance de los Servicios Requeridos

El Consultor realizará las siguientes actividades principales:

- Definir el apoyo que brindará CLARA a estas comunidades, los incentivos a ofrecer a los investigadores y en general, el discurso que se les dará, en conjunto con la Coordinación Académica General y Gerencia de Relaciones Académicas de CLARA -que son los organismos directamente involucrados con el fortalecimiento de las actividades de investigación de las comunidades.
- Identificar y contactar a investigadores de la región de América Latina que se desarrollan dentro del tema específico, aplicando la Metodología desarrollada para tal fin. Determinar si ya forman parte de una comunidad o no.
- En caso de que los investigadores identificados ya pertenezcan a una comunidad, invitar a ésta a trabajar con CLARA, y en el caso de que no pertenezcan a ninguna comunidad, invitarlos a integrarse para participar, como Caso Demostrativo Regional del proyecto BID, recibiendo el apoyo de CLARA (previamente definido). Aplicar los Mecanismos de Estímulo y Motivación de los Investigadores para pertenecer y mantenerse en una comunidad.
- Una vez integrada la comunidad a CLARA, desarrollar y entregar conjuntamente con la comunidad un Plan de Trabajo Anual.
- Apoyar a la comunidad en la gestión y el cumplimiento de todas las acciones, actividades y productos comprometidos en el Plan de Trabajo de la misma.
- Actualizar trimestralmente el Plan de Trabajo de su comunidad, supervisando que las actividades propuestas en dicho documento se realicen conforme a lo planificado.
- Identificar recursos de programas internacionales que sean adecuados para la comunidad, tales como los del BID, OEA, OEI, FP7, ALFA, CYTED entre otros, en relación con la Coordinación Académica General de CLARA.
- Gestionar la formulación completa de un proyecto -incluida su formulación y presentación a una fuente de financiamiento apropiada- enfocado al desarrollo de productos, servicios o conocimiento de aplicación a los

problemas de desarrollo de áreas prioritarias en la Región para ser presentado a la (o las) fuente(s) de financiamiento que corresponda(n).

- Actuar como intermediario(a) entre la comunidad que representa y la Coordinación Académica General y Gerencia de Relaciones Académicas de CLARA, lo cual implica mantener estrecho contacto entre ambas instancias y estar disponible para cualquier comunicación que se le solicite. Además, el consultor realizará las siguientes actividades:
- Gestionar, actualizar y almacenar los documentos que le sean encargados por la comunidad y por CLARA; en particular, los planes de trabajo y los proyectos que la comunidad decida elaborar para, posteriormente, presentarlos a fuentes de financiamiento elegidas.
- Animar, movilizar y coordinar internamente a los miembros de la comunidad para las distintas actividades que el propio grupo decida realizar dentro de su Plan de Trabajo anual. Lo anterior incluye, entre otros aspectos, los siguientes:
 - Apoyar a la comunidad en la organización de las reuniones virtuales o presenciales de los investigadores miembros de su comunidad, para realizar las acciones previstas en su plan de trabajo anual. En caso necesario, apoyar a la búsqueda de financiamiento adicional para la reunión.
 - Acopiar información, lo más exhaustivamente posible, acerca de los investigadores y los grupos/comunidades de investigación en el campo de conocimientos propio de su comunidad, en los países de América Latina miembros de CLARA. La información que entregue el(la) consultor(a) a su comunidad y a CLARA será de gran utilidad para abrir las puertas de una cooperación más extensa, profunda, participativa e integradora entre los investigadores de ese campo específico en América Latina. El(la) consultor(a) buscará que la información sobre los investigadores incluya los siguientes datos:
 - nombre,
 - especialidad profesional
 - institución de filiación,
 - cargo
 - direcciones electrónicas y teléfonos de los líderes
 - sus instrumentos de comunicación en Internet y otros,
 - sus socios dentro de sus respectivos países, como a lo largo de América Latina y de otras regiones del mundo, especialmente de Europa,
 - las denominaciones de sus proyectos de mayor impacto.
 - Actualizar periódicamente el espacio virtual proporcionado por CLARA, el cual alojará toda la información relativa a la comunidad que coordinará y que incluirá, entre otros antecedentes, los nombres de los integrantes de la comunidad: investigadores, colaboradores, etc.), los productos comprometidos en su Plan de Trabajo, informaciones relacionadas con su propio quehacer (eventos, reuniones, etc.) y también la documentación oficial de dicha comunidad emanada de sus reuniones periódicas.

Todas estas actividades y funciones serán desarrolladas en contacto directo con la Coordinadora Académica General (CAG) de la Gerencia de Relaciones Académicas de CLARA y mediante consultas con el Gerente de Relaciones Académicas (GRA).

3.3.- Metodología

Para la consultoría de Coordinación de la Comunidad de *Desastres Naturales – Sismología*, se contempla el acompañamiento del consultor a los miembros de la comunidad, para generar ideas de proyectos, identificar y desarrollar una propuesta de proyecto para ser presentada a la fuente de financiamiento que corresponda; realizar el acopio de información de los investigadores y de grupos/comunidades de investigación en el campo del conocimiento propio de la comunidad, el establecimiento de relaciones entre la comunidad y el personal de CLARA directamente involucrado en el fortalecimiento de las comunidades de investigación (CAG y GRA), y la realización de reuniones presenciales y a distancia (usando medios provistos por las redes nacionales) de miembros de la propia comunidad y de éstos con personal de CLARA y/o con personas de otros organismos relacionados a la comunidad.

3.4.- Resultados y Productos Esperados

Cronograma: En primer término, entregar un Cronograma que especifique la fecha de inicio de actividades, un conjunto de hitos verificables, así como las fechas de entrega de los informes que se describen a continuación, las mismas que deberán estar de acuerdo con los tiempos señalados en la Planificación General del Proyecto:

Informe N° 1. Diagnóstico de la Comunidad (o reporte de su conformación) al momento de iniciar la consultoría.

Informe N°2. Plan de Trabajo Anual de la Comunidad.

Informe N°3. Informe trimestral de actividades de la comunidad (3.1 3.2, 3.3): Actas de reuniones, avance en Plan de Trabajo, avance en la formulación de una propuesta de proyecto a presentar a fuentes de financiamiento, identificación de dichas fuentes, etc.

Informe N°4. Base de datos con información de la Comunidad:

Nombres, especialidades profesionales, instituciones de filiación, cargos que desempeñan, direcciones electrónicas y teléfonos de los líderes de dichos grupos, instrumentos de comunicación en Internet y otros, sus socios dentro de sus respectivos países y a lo largo de América Latina y de otras regiones del mundo, especialmente de Europa, y las denominaciones de sus proyectos de mayor impacto.

Informe N° 5. Presentación de un conjunto de ideas de posibles proyectos a presentar e identificación de fuentes de financiamiento adecuadas para los posibles proyectos a desarrollar por la Comunidad.

Informe N°6. Desarrollo de una propuesta de proyecto enfocado al desarrollo de productos, servicios o conocimiento de aplicación a los problemas de desarrollo de áreas prioritarias del conocimiento en la Región, para presentar a una fuente de financiamiento.

Informe No.7. Informe final con la descripción de todo el proceso de trabajo con la comunidad durante la consultoría; Base de Datos de la Comunidad; Sitio web de la comunidad actualizado; Identificación de indicadores de desarrollo y éxito para la comunidad; Sugerencias y recomendaciones para mantener unida a la comunidad.

4.- Plazos, Contratación y Modo de Pago

Los plazos serán propuestos por el Consultor, no pudiendo exceder de ocho meses conforme al Plan de Trabajo, y los pagos se deberán hacer contra la evaluación de los hitos verificables propuestos en el Cronograma de Trabajo y la entrega de los Informes correspondientes. De cada pago se retendrá el 10% del valor hasta el término de la consultoría, como garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El pago final de este 10% del monto total se hará contra la presentación del informe final y su aprobación por parte de CLARA y del BID.

El Consultor será responsable ante los organismos tributarios competentes de su propio país de cualquier impuesto que esta actividad genere, no descontando CLARA ningún monto por este concepto.

Se espera comenzar la ejecución de la Consultoría a mediados del mes de agosto de 2010.

La consultoría debe presentar propuestas de tiempo de realización acordes con las fuentes de financiamiento solicitadas, por lo que el tiempo de Ejecución de la Consultoría en ningún caso se extenderá más allá del 31 de marzo de 2011.

Se espera que los encuentros presenciales se realicen en los lugares especificados por CLARA en América Latina, siendo el costo de estos viajes asumidos independientemente por el Proyecto.

5.- Preguntas y Aclaraciones

En caso de requerirse aclaraciones previas a la presentación de la propuesta, éstas serán recibidas por correo electrónico a la dirección señalada (propuestas@redclara.net) hasta el día 25 de julio de 2010 y las respuestas se enviarán a más tardar el día 29 de julio de 2010.